

RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA (E), en uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en los artículos 267, 268, 271, 272 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con la Ley 42 de 1993, y en especial las otorgadas mediante Resolución 037 de 04 de marzo de 2021, expedida por el Concejo Municipal de Pereira.

CONSIDERANDO

Que la Contraloría Municipal de Pereira cuenta con un Plan Estratégico de Control Fiscal para el periodo 2020-2021, mismo que fue aprobado mediante Resolución 286 del 26 de octubre de 2020, el cual necesita para su ejecución de herramientas de planeación acordes a la Metodología adoptada para este Ente de Control y de la nuevas herramientas de planeación del Control Fiscal Territorial.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial que será ajustado por la Contraloría Municipal de Pereira, constituye un instrumento que facilita el ejercicio del proceso de gestión institucional, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control definidos en los nuevos cambios del Control Fiscal en Colombia normados en la Constitución Política de Colombia en los artículos 267 y 268, contenidos en el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Ley 403 de 2020.

Que en cumplimiento de las orientaciones legales y el desarrollo de las actividades misionales, es necesario planificar el ejercicio auditor que debe desarrollar la Contraloría Municipal de Pereira, mediante la transición a la Nueva Guía de Auditoria Territorial y el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, instrumento que incorpora nueva metodología y herramientas para el desarrollo del ejercicio auditor.

Que el Convenio Interadministrativo N° 171 de marzo 1 de 2019, celebrado entre la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales dentro del marco constitucional y legal; suscribio como compromisos, entre otros, la actualización de la Guía de Auditoría Territorial - GAT, sustituyendo la versión 2012.

Que en Comité Directivo del 12 enero de 2021 mediante Acta No. 01. Se socializaron por parte de la Dirección Técnica de Auditorias y la Dirección de Planeación Operativa y Participación Ciudadana, los alcances, los fundamentos, las necesidades, requerimientos e insumos que se deben tener en cuenta para el diseño la estructuración y la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Territorial. PVCFT 2021.

Que la Contraloría Municipal de Pereira, Adopta los nuevos indicadores de la Metodología Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Auditoria General de la Republica versión 3.0 Resolución No. 344 de noviembre 30 de 2020, con la cual se realiza el seguimiento de la ejecución del plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la Contraloría de Pereira.





RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

Que el Plan de Vigilancia y Control Territorial, la Contraloría Municipal de Pereira, define su horizonte de acción misional de control fiscal, tomando como insumo los diferentes elementos determinados por la metodología.

Que este instrumento de planeación, constituye una herramienta flexible que podrá ser ajustada en su contenido, alcances, propósitos, recurso humano y cronogramas, de acuerdo a las prioridades de control que surjan y se incorporen al ejercicio, las que serán consultadas, analizadas, justificadas y definidas por la Alta Dirección.

Que el 04 de junio del 2021, la Directora Técnica de Auditorias presenta una solicitud de ajuste PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021, que revisado se aprueba la modificación solicitada.

Que mediante resoluciones No. 004, 005 y 006 del 14 de mayo del 2021 de la Auditoria General de la Republica, realiza ajustes a los indicadores y define criterios de calificación para la certificación anual de las Contraloría Territoriales.

Que la versión 3.2 de la Metodología de Evaluaciones Parciales (IEPT) Certificación Anual (ICAG) de las Contralorías Territoriales, exige que el Proceso Auditor enfoque sus esfuerzos en el cumplimiento de los 14 indicadores de gestión y de resultados que rigen los procesos rectores de la Gestión Auditora de la Entidad.

- 1. Cobertura del Proceso Auditor
- 2. Cumplimiento del Plan de Auditorias
- 3. Evaluación del Control Fiscal Interno
- 4. Gestión de Revisión de Cuentas
- 5. Gestión del Control a la Contratación.
- 6. Cobertura del Control Ambiental
- 7. Eficacia del Hallazgo Fiscal
- 8. Valoración de los Beneficios del Control Fiscal

Que a consecuencia de las situaciones derivadas de la situación de emergencia nacional en atención al COVID 19, aunado a la situación social de paros y al aprendizaje de los sujetos control en la rendición de la información para fines auditores, se debe realizar una modificación en las fechas de cada uno de los procesos auditores.

Que por medio de la Resolución No. 231, desde el día 9 de agosto se tiene la presencialidad en las Instalaciones de la Contraloría, para ello las dos primeras semanas se realizaron charlas de inducción y acoplamiento nuevamente al puesto de trabajo; esto ha generado algunos traumatismos, se han solicitado prorrogas para la ejecución de los ejercicios auditores, igualmente, sustentados en que la nueva metodología GAT, exige la trazabilidad de todo el proceso auditor por medio de papeles de trabajo y modelos, y además, por la intensidad horaria



RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

del Diplomado Certificación para el Aumento de Competencias de los Funcionarios Misionales del Control Fiscal en Colombia - Certificación de Auditores de Control Fiscal.

Que derivado de ésta Resolución de presencialidad, la Dirección Técnica de Auditorias realizó balance en los tiempos de las auditorias y las asignaciones, encontrando que se pueden abordar otros proyectos auditores; algunos equipos tuvieron dificultades de entendimiento, lo que ocasionó su división, igualmente a medida que se han concluido algunos ejercicios auditores, se pueden abrir nuevos grupos, lo que genera cambios en la asignación de los proyectos:

Así mismo la inclusión de tres Proyectos de Auditoria bajo la tipología de Actuación especial de Fiscalización No. 32, No. 33 y No. 34 enfatizados en la revisión y seguimiento de los Planes de Mejoramiento descritos a continuación.

Proyecto Auditor No.	PLANES DE MEJORAMIENTO	SUJETOS		
32	Siniestralidad Años 2016-2017-2018	Sector Central Municipio de Pereira - Aguas & Aguas de Pereir		
JZ	Revisión integral de pólizas Globales y de cumplimiento de contratos	7 Sector Central Municipio de Petera - Aguas & Aguas de Petera 		
33	Siniestralidad Años 2016-2017-2018	Instituto de Movilidad - ESE Salud Pereira		
	Revisión integral de pólizas Globales y de cumplimiento de contratos	IIISIILUIO UE MOMIIUAU - ESE SAIUU FEIEIIA		
34	Resultado de la Gestion del GRI (Grupo de Reaccion Inmediata COVID 19)	Sector Central Municipio de Pereira		

Finalmente esta es la estructura del PVCFT que se va a ejecutar en el año 2021 y que vigila y audita el buen uso de los recursos públicos en la vigencia 2020.





RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

The second section with a		PERMIT TO THE PE	00003		T	T	
N° Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	DENUNCIA D20-0016-1187-017 KONTACTO	MUNICIPIO PEREIRA- SECTOR CENTRAL	12	1	Enero 19	Febrero 8
2	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	MUNICIPIO PEREIRA- SECTOR CENTRAL	94	4	Febrero 16	2 de julio
3	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AIM	ÁEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	68	4	Julio 6	Octubre 11
4	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN INSTITUTO DE MOVILIDAD PEREIRA	INSTITUTO MOVILIDAD	67	4	Febrero 16	Mayo 20
5	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN E.S.E SALUD PEREIRA	E.S.E SALUD PEREIRA	82	4	Febrero 16	Junio 10
6	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN UKUMARI	UKUMARI	80	4	Febrero 16	Junio 4
7	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN INSTITUTO DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA	EDUP	50	3	Mayo 27	Agosto 31
8	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA SEGÚN LA RESOL APLICABLE	SUJETOS DE CONTROL: CORDEP DIAGNOSTICENTRO EMPRESA ENERGIA TERMINAL TTES MEGABUS PUNTOS DE CONTROL: CONCEJO MUNICIPAL CURADURIAS I Y II PERSONERIA SECRETARIA DE EDUCACION	50	2	Febrero 25	Abril 23
9	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	MUNICIPIO PEREIRA- SECTOR CENTRAL	70	2	Febrero 16	Mayo 27
10	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	UKUMARI	60	2	Febrero 16	Mayo 11
11	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	60	2	Febrero 16	Mayo 13

web: www.contraioriapereira.gov.co Email: correo@ contraioriapereira.gov.co Pereira - Risaralda



RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

Nº Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
12	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	E.S.E SALUD PEREIRA	60	2	Febrero 16	Mayo 14
13	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES VIG 2020	INSTITUTO DE MOVILIDAD	60	2	Febrero 16	Mayo 11
Nº Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
14	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	API 1239-008 DOPPC CONTRATO AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA -RODRIGO CARDENAS	ÁEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	26	2	Febrero 15	Marzo 23
15	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	Denuncias Adulto Mayor: API 1620- 012 que hace referencia al Contrato SMDSP-171-2020 y el API 1212- 010 DOPPC Derecho Petición 1212 punto 3 Convenios de Asociación Nos. 1349 y 1288 de 2020	SECTOR CENTRAL SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	50	2	Marzo 24	Junio 4
16	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	DENUNCIA ALUMBRADO NAVIDEÑO API 14	SECTOR CENTRAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR A	42	1	Junio 21	Agosto 30
17	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENDER DERECHO DE PETICIÓN RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO D21-0002-0056-002 Patrimonio Autónomo	EDUP	20	1	Junio 17	Julio 15
18	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.	CORDEP Y DIAGNOSTICENTRO	30	3	Junio 18	Agosto 3
19	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.	TERMINAL Y MEGABUS	50	1	Agosto 3	Noviembre 5
20	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P	79	4	Junio 15	Octubre 6
21	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN EMPRESA DE ASEO	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA	75	4	Junio 15	Septiembre 30



RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

Nº Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
22	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS: SEC HACIENDA DIRECCIÓN DE BIENES IMMUEBLES D19-0047-2096-073 CONTRATO SALUDCAR, PROCESO LIQUIDACION INFIPEREIRA, D20- 0015-1081-016 Y D19-0049-2127- 075 AIM.	MUNICIPIO DE PEREIRA – AEROPUERTO MATECAÑA	60	2	Agosto 3	Octubre 28
23	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	API DTA MANEJO DE CARTERA Y COBRO COACTIVO	MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE HACIENDA	35	2	Octubre 12	Diciembre 2
24	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION API 0858-005 DOPPC Y SEGUIMIENTO A PM CURADURIAS, D11-0044-312-066, API DOPCC1307-019	CURADURIAS URBANAS	35	1	Octubre 13	Diciembre 3
25	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	MANEJO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PUNTOS DE CONTROL Y PLANES DE MEJORAMIENTO Seguimiento D19-0049-2121-07 1I.E Hans Drews y D20-0014-1065-015 relacionado con alquiler ACOPAJAGA I.E Alfredo García	SEC EDUCACIÓN	35	3	Octubre 7	Noviembre 30
Nº Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
26	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCIÓN API Of R0197 "CARTEL CONCILIACIONES AGUAS Y AGUAS" y Contratación API 0061	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P	50	3	Septiembre 13	Noviembre 24
27	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	API 1094- 006 DOPPC CONTRATO DE OBRA 2897-906-2020	SECTOR CENTRAL SEC INFRASTRUCTURA	20	1	Agosto 11	Septiembre 8
28	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	API DOPPC 0541-002 PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	20	1	Septiembre 13	Octubre 11

Pereira - Risaralda



RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021.

Nº Proyecto	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES	INICIO	TERMINA
29	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	API-DOPPC-0501-001 INVERSIONES DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	EEP	40	2	Octubre 1	nov-30
30	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ATENCION A DENUCIA D21-0003- 0582-003. TRASLADO POR COMPETENCIA CGR.PROYECTO MEGACABLE	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	40	3	oct-12	dic-10
31	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Fondo de Áreas de Cesión Plan de Mejoramiento de Licencias de Urbanismo y Construcción	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	20	1 - (25) (15) (15)	Octubre 1	oct-29
32	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS: Siniestralidad Años 2016-2017-2018. Manejo de Pólizas - Radicado D18-0045-2060-079 - D0684. Revisión integral de pólizas Globales y de cumplimiento de contratos	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO Y AGUAS	20	2	oct-29	Diciembre 6
33	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS: Siniestralidad Años 2016-2017-2018. Manejo de Pólizas - Radicado D18-0045-2060-079 - D0684. Revisión integral de pólizas Globales y de cumplimiento de contratos	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ESE SALUD PEREIRA	20	2	nov-08	dic-06
34	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS: Grupo de Reacción Inmediata (GRI) denominado COVID-19 ATENCION DENUNCIAS D20-0009-0549-010, D20-0011-0579-012, D20-0011- 0579-011	SECTOR CENTRAL MUNICIPIO	30	1	oct-12	nov-25

Fuente: Sistema de Información Contraloría Municipal – DTA – DOPPC – 2021.

Email: correo@ contraloriapereira.gov.co Pereira - Risaralda

RESOLUCIÓN No. 269 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 167 DEL 2021 POR LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL, PVCFT 2021.

Síntesis del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial

- √ 13 sujetos Control
- √ 34 Proyectos de Auditoria.
- √ 8 Auditorias Financieras y de Gestión.
- √ 10 Auditoria de Cumplimiento.
- 16 Actuaciones especiales de Fiscalización.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR, la RESOLUCIÓN No. 167 DE 11 JUNIO de 2021. POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA Y MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL. PVCFT 2021, de conformidad a la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, la modificación y ajuste del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial-PVCFT para la vigencia 2021 descrita y detallada en la matriz y el oficio del 8 de septiembre del 2021, la cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Comunicar y Publicar en la página WEB de la Entidad.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESÉ Y CUMPLASE

CARMEN BEATRIZ MO √CADA AGU∖RRE

Contralora Municipal de Pereira (E)

Revisó: MILTON RENE CHAVES MOLINA – Subcontralor -Asesor Jurídico (E)

Revisó: FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA - Directora Técnica de Auditorias (E) Proyectó; JAROL WILSON MESA OCAMPO – Director de Planeación y Participación Ciudadana.